

Madrid, 14 de enero de 2020

Queridos colegiados,

Aprovecho la ocasión que me brindan los medios colegiales para desearos un Feliz Año 2020.

Como anunciaba a través de una entrevista concedida a un periódico hace unos días, considero imprescindible que exista una comunicación directa entre la Junta de Gobierno y vosotros, los colegiados de esta Institución.

En primer lugar, es importante que conozcáis que, el pasado 19 de diciembre y con un 79% de los votos (52/66), la Junta de Representantes aprobó el Plan de Actuación y el Presupuesto, que recogen las líneas de lo que será la gestión de la Junta de Gobierno que presido durante el ejercicio 2020. Os dejo a continuación, el enlace al documento explicado durante la sesión:

<http://www.coam.org/es/actualidad/noticias/informe-decano-plan-actuacion-2020>

En segundo lugar, es importante matizar que las Juntas de Gobierno no solo tienen la responsabilidad de poner en marcha su programa si no que, además, no pueden dejar sin resolver los asuntos, por muy delicados que sean, que les vienen dados de gestiones anteriores.

Uno de estos asuntos pendientes de resolución - que no el único - es consecuencia directa de la gestión cruzada entre Colegio y Fundación. Como es conocido por todos, a finales de 2018 se sucedieron en prensa una serie de noticias en relación a la venta de la antigua sede de la Fundación Arquitectura de la Calle Piamonte, llevada a cabo durante 2013 y 2014. Las informaciones publicadas en los medios cuestionaban directamente la gestión de los entonces responsables de ambas entidades colegiales, instituciones que se espera sean transparentes, limpias de cualquier sospecha de corrupción y que trabajen para y por sus colegiados.

No en vano, el Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 22 abril de 2019 y por unanimidad, decidió dejar en manos de profesionales y de los tribunales la calificación de las actuaciones de quienes en su momento respondían por los intereses de la Fundación Arquitectura, en cumplimiento de la vigente Ley de Fundaciones.

Este, y no otro, es el primer asunto heredado con el que nos encontramos tras nuestra toma de posesión en junio 2019, que ha exigido una dedicación no prevista y una actuación responsable en el ejercicio de nuestras funciones como Junta de Gobierno y como Patronos de la Fundación Arquitectura.

En tercer lugar, las Juntas de Gobierno entran y salen sin que exista una continuidad en la gestión iniciada por los predecesores en los cargos. Este asunto ha sido siempre objeto de debate en el seno de diferentes órganos colegiales.

Cuando nos presentamos a las elecciones, nuestro programa proponía llevar a la Institución al Siglo XXI. Para ello se requiere, por un lado, tener la capacidad de mirarse al espejo objetivamente, es decir, tener un conocimiento profundo del estado actual de la Institución y, por otro, la capacidad de generar propuestas, coherentes y alternativas, que proyecten el futuro.

Después de cinco meses de análisis de la situación del Colegio, de conformidad con los estatutos colegiales y con el rigor jurídico necesario; decidí incorporar a la oficina del decanato a la que había sido Secretario de la Junta de Gobierno anterior y quien había ejercido también como Gerente de la Institución durante los casi dos últimos años de mandato de la anterior Junta de Gobierno.

Soy consciente de la falta de precedentes de la decisión adoptada, pero os aseguro que ninguna de mis decisiones es ni será fruto de un capricho o de un impulso. Se trata de una decisión muy meditada y para la que he recabado el correspondiente asesoramiento jurídico, interno y externo. No voy a permitir que se cuestione, de forma gratuita y espuria, ni esta ni cualquier otra contratación de empleados del Colegio. Es mi deber velar por los derechos de todos y cada uno de ellos.

El COAM es una Corporación de Derecho Público, una asociación profesional que debe velar, proteger y defender los intereses de sus colegiados y de la organización que los representa. No es una organización política, ni sus representantes forman parte de partidos políticos, luego no se puede enarbolar la bandera de las ideologías ni de los intereses que no sean los que nos afectan como profesionales. Yo no soy un cargo político, ni procede que lo sea y apuesto firmemente por despolitizar la Institución frente a quienes con sus actuaciones no demuestran defender los intereses del colectivo.

Os agradezco el tiempo dedicado a la lectura de estas líneas. Considero imprescindible recuperar con vosotros la comunicación y la esencia de lo que realmente somos y nos une. Esta es sólo la primera de las comunicaciones que me comprometo a mantener con vosotros. Mis puertas están siempre abiertas para que podamos compartir vuestras inquietudes y también vuestras propuestas para hacer del COAM un Colegio de profesionales.

Un fuerte abrazo,

Belén Hermida
Decano del COAM